

José Granell Mir. X
 Pedro Cardona Martí.
 Miguel Blanco Gil.
 Carmelo Paredes Muñoz.
 Antonio Ochoa Rosell.
 Evaristo Reverter Gomis.
 Miguel Fadrique Pérez.
 Modesto Flequé Boldú.
 Pedro Sardón Gómez.
 Teodoro Usón Gensor. X
 José Viñas Compañó.
 Manuel Vergés Ballester.
 Antonio Jarque Puello.
 Antonio Garí Serra.
 Emilio Setjá Almirall.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.—El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Las necesidades del servicio exigen, en cada momento, llevar a cabo ciertas organizaciones hasta terminar de una manera definitiva la que ha de tener el Cuerpo; y como consecuencia de ello, he tenido a bien disponer:

Se crea, en el Negociado de Sanidad, una sección regida por un oficial, el cual se encargará de las reclamaciones de toda clase de devengos del personal destinado en el mismo y hospitales enclavados en la región de Cataluña, a excepción del jefe de Sanidad, comandante médico encargado de la asistencia del personal de jefes y oficiales de esta Inspección y escribientes de la jefatura.

La sección que se crea, dependerá administrativamente, para todos los efectos, del Negociado de Administración General, y empezará sus funciones en primero de septiembre próximo.

Para efectos de suministro, se interesará, por el jefe de Sanidad, del jefe de la Sección de Intendencia, el necesario para el personal que forma parte de esta nueva sección.

Artículo 2.º En primero del mes de septiembre empezará a funcionar la unidad administrativa de la Academia Especial del Cuerpo, creada por orden del 6 de julio último (*Gaceta* número 191), observándose en su funcionamiento cuanto está dispuesto por diversas circulares de este Centro y dependiendo, para todos los efectos administrativos, del Negociado de Administración General.

Formará parte de esta unidad administrativa todo el personal de jefes y oficiales destinados a la misma en concepto de profesores, así como los oficiales, clases y guardias que se nombren para los servicios auxiliares.

Será ordenador de pagos de la Habilitación de la Academia el director de la misma, figurando además, como interventor, un capitán, que a la vez des-

empeñará el cargo de profesor de alguna de las asignaturas y un habilitado nombrado con arreglo a la instrucción 11, a), de la circular número 1, del Negociado de Administración General, fecha 17 de enero último.

Artículo 3.º *Busca, captura y recuperación de desertores.*—Antonio Jové Tarrés, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y de Angela, natural de Berga (Barcelona). Ingresó en el Cuerpo el día 3 de mayo de 1938, guardia de la 89 Compañía del 23 Grupo, con domicilio en el cuartel del citado, estatura 1,670 metros, moreno, pelo negro, vestía mono gris y gorra reglamentaria, calzaba alpargatas; oficio que desempeñaba antes de su ingreso: albañil. Desapareció de esta unidad el día 17 de agosto del año actual. Domicilio, en el pueblo de su naturaleza, "casa del Canyet".

Caso de ser hallado, se le pondrá a disposición del capitán del repetido Grupo, D. Juan Aparicio.

Artículo 4.º Se crea la sección ciclista dependiente del Negociado de Transportes, donde se darán de alta todas las máquinas existentes en la actualidad y que se adquieran en lo sucesivo, así como el personal que presta servicio con las mismas, los cuales pasarán a depender, para todos los efectos, del parque enclavado en la residencia donde estén destinados.

Artículo 5.º *Destinos.*—La *Gaceta* número 227, de 15 del actual, publica el ascenso a capitán de los tenientes que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados a los grupos que se indican, efectuando la incorporación con toda urgencia y dando cuenta los jefes de los grupos de la presentación de los mismos a esta Inspección General (Negociado de Organización).

D. Antero Velasco Casado, del noveno Grupo de Asalto, al tercer Grupo.

D. Laureano Pérez Sánchez, del 29 Grupo de Asalto, al 14 Grupo.

D. Antonio Revilla Sánchez, del noveno Grupo de Asalto, al 16 Grupo. X

D. Agustín Gallego Alonso, de Madrid, al 27 Grupo.

D. Ubaldo García García, del quinto Grupo de Asalto, al 33 Grupo.

D. Fulgencio Rubio de la Cruz, del 38 Grupo de Asalto, al 35 Grupo.

La *Gaceta de la República* número 227, de fecha 15 del actual, publica el ascenso a teniente de los sargentos que a continuación se relacionan, de las plantillas que se indican, los cuales pasan a los grupos que se determinan, verificando su incorporación con toda urgencia y dando cuenta los jefes de los grupos a esta Inspección General

(Negociado de Organización), de la presentación de los mismos.

AL CUARTO GRUPO DE VANGUARDIA

D. Daniel M. Angulo Palomino, de Madrid.

AL QUINTO GRUPO DE VANGUARDIA

D. Juan M. García Pérez, de Madrid.
D. Plácido Navarro Ordóñez, de Guadalajara.

AL SEXTO GRUPO DE VANGUARDIA

D. Teófilo Ramos Avilés, de Madrid.

AL 12 GRUPO DE VANGUARDIA

D. Francisco Fernández Ocaña, de Madrid.

D. Pedro García González, de ídem.
D. Julián Mata Sánchez, de Ciudad Real.

D. Agustín Mendo Mora, de Pozoblanco.

D. Joaquín López Sánchez, de Albacete.

D. Pablo Rodríguez Domínguez, de Castuera.

AL 14 GRUPO DE VANGUARDIA

D. Aniceto Navarro Martínez, de Cuenca.

D. Francisco Herráiz Contreras, de Valencia.

D. Tomás Folgueiras González, de Ocaña.

AL 17 GRUPO DE VANGUARDIA

D. Antonio Martín Villegas, de Ciudad Real.

D. Juan Manrique Peñas, de Almería.

AL 18 GRUPO DE VANGUARDIA

D. Nicolás García de la Torre, de Madrid.

D. Dionisio Yuste García, de ídem.

AL 19 GRUPO DE VANGUARDIA

D. Francisco Acedo González, de Madrid.

D. Félix Belmonte González, de ídem.

D. Francisco Sánchez Ruiz (2.º), de Ciudad Real.

D. Antonio Peregrina Martos, de Murcia.

AL 20 GRUPO DE VANGUARDIA

D. Gervasio Rivas Pereira, de Madrid.

D. Manuel Fernández Cano, de Jaén.

D. Antonio Badillo Gavilán, de Ciudad Real.

D. Juan Márquez Rodríguez, de Baza.

D. Carlos Prieto García, de Alicante.